Y que en ello ynpedimiento alguno os no pongan ni consientan poner
que nos desde agora os abemos por rrecebido al d(ic)ho oficio y os
damos facultad para le usar y exercer caso que por ellos o alguno d'ellos
a el no seais admitido, y es n(uest)ra merced os hacemos contanto que
el d(ic)ho licen(cia)do Juan Fernandez Manrrique renunciante biba los beinte
dias que la ley dispone despues de la fecha de la d(ic)ha re
nunciacion lo qual para que se entienda si los bibio, y no
mandamos que juntamente con esta n(uest)ra carta la pre
senteis y entregueis juntamente dentro de sesenta dias conta
dos desde el dia de la data de ella ante todos a quien
vais por dar el d(ic)ho oficio y que de ella a [illegible] de las mer(ce)des
de a quien fue hemos servido y con que no tengais el d(ic)ho o
ficio de rregimiento ni jurisdiccion y asi mismo mandamos
que tome la razon de esta n(uest)ra carta Fermin Lopez de Celaya
n(uest)ro criado dada en Valladolid a beinte y tres de
agosto de mill seiscientos y quatro años
Yo el Rey = yo Juan de Amezqueta secretario del
Rey n(uest)ro señor la fice escrevir por su mandado
el licen(cia)do Nuñez de Bohorques el licen(cia)do don
Fernando Carrillo el doctor Lara don Juan ruiz
de Velasco registrada Jorge de Olaalde Ver
gara chanciller Jorge de Olaalde Vergara

Señor

El licen(cia)do Ju(an) Fernandez Manrrique v(uest)ro regidor desta ciu(da)d
de Orca renuncio el d(ic)ho mi oficio de regidor en manos
de v(uest)ra mag(esta)d y a su falta [illegible] de esta d(ic)ha
[illegible] ciudad a v(uest)ra mag(esta)d suplico se haga m(erce)d del
d(ic)ho oficio y si de el v(uest)ra mag(esta)d no fuere servido no
lo renuncio [illegible] para el usar y exer
cer [illegible] v(uest)ra mag(esta)d como siempre lo a fecho
[illegible] que [illegible] la presente e te
el scriv(an)o [illegible] y testigos que es fecha y o
torgada en la ciudad de Orca a beinte y siete
dias del mes de [illegible] de mill y seiscientos y quatro
años siendo testigos el licen(cia)do [illegible] me ca
clerigo y Ju(an) Manzanera [illegible] de esta
d(ic)ha [illegible] v(ecino)s de Orca y lo firmo el otor
gante que doy fee conozco el l(icencia)do Ju(an) Fernan
dez Manrrique e testigo Luis Martinez Sa
lazar scriv(an)o [illegible] Luis Martinez Sala
zar scriv(an)o [illegible] del numero de esta ciudad de Or
ca [illegible]
fuy [illegible]
[illegible] Luis Martinez Salazar scriv(an)o